

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.

Fecha: 08/07/2020

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante Vs Demandado	Descripción de actuación	Fecha Auto
5200013103002 2001-00379	Ejecutivo	VS Sociedad Imperio de los Incas	Sin lugar a tramitar y decidir la objeción presentada a la liquidación	08/07/2020
5200013103002 2012-00017	Ordinario	Cleotilde Arevalo VS Carlos HernanCisneros y Otros	Sin lugar a entregar dineros, por lo expuesto en la parte motiva	08/07/2020
5200013103002 2012-00073	Ordinario	Maria Concepcion Cuatis Y Otros Vs Saludcoop EPS y otro	Reconoce personería al ab. Dario Zamora Muñoz, parte demandante	08/07/2020
5200013103002 2014-00027	Divisorio	Sandra E. Medina S. y Otros VS Ana Cristina Medina S. y otro	Reconoce personeria al ab. Bayardo Freyre Ramirez, parte activa	08/07/2020
5200013103002 2014-00197	Expropiac.	Avante SETP. Vs Libia Gomez Enriquez	Reconocer personeria a la ab. Carolina Guerrero. Sin lugar a ordenar la entrega de dineros	08/07/2020
5200013103002 2015-00220	Ejecutivol	Hector Roman Melo Vs Clara S. Padilla y Otro	Agregar al expediente copia de providencia del 4 de marzo, dictado por el J.3. Pqñas. Causas y Competenc.	08/07/2020
5200013103002 2019-00129	Ejecutivo	Cecilia Benavides de Villareal y otro Vs Sociedad Finangaleras S.A.S		06/07/2020
5200013103002 2019-00162	Ejecutivo	Maria C. Moreno B.. Vs Adalberto M. Coral B.	Sinn lugar a tramitar el recurso interpuesto por el apoderado ejecutante.	08/07/2020
5200013103002 2020-00041	Ejecutivo	Ramiro Ramirez Vela.. Vs Oscar Armando Casabon Rodriguez.	Librar mandamiento de pago en favor de Ramiro Ramirez, notificar al ejecutado, informar a la DIAN	08/07/2020

No fue posible subir los estados a la plataforma de la rama judicial por congestión de la misma.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2020 Y LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 06:00 P.M.

LILIANA SANTACRUZ MESÍAS
SECRETARIA